

CHACRAS DE CORIA, 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025.-

VISTO:

El **EXPEDIENTE N° 26715/2025**, en el cual corre agregada la nota presentada por la señora **Decana** de esta Facultad, **Dra. María Flavia FILIPPINI**, en la que expresa el aval de esta Casa de Estudios al ***SIMPOSIO REGIONAL: Uso eficiente de agua y energía en la producción agrícola***, organizado por la empresa BIOaggil, y

CONSIDERANDO:

Que, según lo expresado por la señora Decana, valora profundamente esta iniciativa que promueve el intercambio técnico y estratégico en torno a temáticas claves para el desarrollo sostenible del sector agrícola, tales como el uso eficiente del agua y la energía.

Que, asimismo, la participación de profesionales, empresas y referentes del sector en disertaciones, espacios de networking y exposición de soluciones aplicadas, representa una oportunidad significativa para fortalecer vínculos y compartir conocimientos.

Que la Comisión de Vinculación y Relación con la Comunidad, aconseja otorgar el aval institucional al mencionado Simposio.

Que, tratado por el Consejo Directivo, en la segunda reunión del día 15 de setiembre de 2025, resolvió, por unanimidad, favorablemente al respecto.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Otorgar el **Aval** de la **FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS** de la **UNCUYO**, al ***SIMPOSIO REGIONAL: Uso eficiente de agua y energía en la producción agrícola***, organizado por BIOaggil y realizado en la planta de dicha empresa, ubicada en el departamento de Maipú, Mendoza.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 243

Dra. María Jimena ESTRELLA ORREGO
SECRETARIA DE VINCULACIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO



Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO